



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2016	
Recibido	1500 Hs.
Exp. N°	31813 C.D.

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la Campaña **"#MujeresALaPolítica Una democracia sin mujeres no es democracia"** impulsada por Amnistía Internacional y ELA- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género en la cual se exhorta al Congreso Nacional a avanzar en la calidad de nuestras instituciones democráticas incorporando el principio de paridad en la Ley de Reforma Electoral, como un paso fundamental hacia la promoción efectiva de la paridad en el acceso a todos los cargos públicos.



RUBÉN HÉCTOR GIUSTINIANI  
Diputado Provincial



SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr presidente:

En el contexto del debate por la reforma electoral que se está produciendo en el Congreso Nacional en estos días, Amnistía Internacional y ELA Equipo Latinoamericano de Justicia y Género han lanzado la campaña #MujeresALaPolítica -cuyo texto de convocatoria se adjunta al presente proyecto- para acompañar el reclamo de un grupo de diputadas y diputados de todo el arco político que exigen que el proyecto de ley incluya la paridad de género.

También en nuestra Provincia se ha abierto el debate sobre reformas electorales e incluso sobre la posibilidad de Reforma Constitucional, son estos entonces los tiempos propicios para incluir los derechos pendientes en el sistema institucional de Santa Fe y del país. En este sentido, se encuentran en debate en Comisiones de esta Cámara diferentes proyectos de ley que proponen representaciones paritarias para mujeres y varones en distintos ámbitos y se ha aprobado la realización de una Jornada titulada "Del cupo a la Paridad" a realizarse en esta legislatura el 21 de setiembre.

Esta sintonía no planificada entre mujeres de diferentes espacios políticos y de diferentes niveles del Estado da cuenta de una realidad común que se ha vuelto insoslayable.

La subrepresentación de mujeres en absolutamente todos los espacios de decisión ya sea de gobiernos locales, provinciales o nacional, de cualquiera de los tres poderes; así como en las máximas instancias de Sindicatos, Partidos Políticos,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asociaciones vinculadas a la producción y el comercio, etc. son una realidad insostenible e incompatible con la legitimidad democrática que estos espacios de decisión necesitan para fortalecerse.

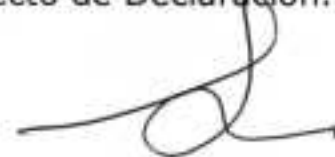
Es imperioso producir las transformaciones legislativas y de todo orden necesarias para garantizar en la práctica el derecho a la igualdad consagrado en la Constitución Nacional.

Así lo entienden las numerosas organizaciones que están adhiriendo a esta campaña #MujeresALaPolítica, entre las cuales se destacan el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); Mujeres en Igualdad (MEI); Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujeres (CLADEM Argentina); Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá); La Revuelta; Red Alto al Tráfico y la Trata (RATT Argentina); Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT); Asociación Civil La Casa del Encuentro; Asociación por los Derechos Civiles (ADC); Red Internacional de periodistas con visión de género en Argentina (RIPVGAR); Directorio Legislativo y Centro de Estudios Universitarios, Políticos y Sociales Igualdad Argentina.

Es por lo expuesto, con la convicción de que esta Cámara debe sumarse a este debate por la igualdad que se está produciendo en el país, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto de Declaración.



RUBÉN HÉCTOR CRISTINIANI  
Diputado Provincial



SILVIA AUGSBURGER  
Diputada Provincial